DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACION DE CARGA PESADA CASA GARZA DE MONTERREY, S.A. DE C.V. 2 MARCA: _ CHRYSLER MODELO: 2019 CAPACIDAD: 4 TON PLACAS: EJES: 2 CLASE: CAJA CERRADA C2 XXX ANCHO: XXX TIPO: ALTO: LARGO: XXX 07 DE JULIO DE 2023 06 DE AGOSTO DE 2023 1 MES A PARTIR DEL DÍA: HASTA: VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: 3 LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 05 DE JULIO DE 2023 **DIRECTOR DE TRANSITO** DEPARTAMENTO DE TRAFICO PESADO. CARGA Y DESCARGA